

# EL BALUARTE

Subscription.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—  
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7/50  
Ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.  
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 221

Sevilla—Miércoles 30 de Septiembre de 1903

AÑO XXVII

## Arbitrariedad y violencia

El conde de San Luis, con sus polacos y esbirros, ha resucitado; pero empujado y en grotesca caricatura.

Ayer era un diputado de la Nación arbitrariamente detenido y conducido a la cárcel por un supuesto delito de imprenta que no sabemos por qué razones conoce de él el fuero de Guerra, sin que implique un atentado a la Constitución y al derecho común, y una verdadera invasión contra las facultades y la competencia de los tribunales ordinarios.

En Santander prenden a un inofensivo propagandista republicano, casi un adolescente, porque anatematiza con la fogosidad de la inexperiencia a los ministros. En Madrid se suspende un *meeting* y es conducido a la cárcel un orador republicano, porque no agrada al delegado de la autoridad algún concepto que nada tiene de pecaminoso; y así van los ministros pisoteando la Constitución, atropellando el derecho de crítica y de censura contra lo que no es inviolable, ejerciendo coacciones para limitar o hacer imposible toda propaganda electoral, como si por este medio pudieran obtener votos y ganar adeptos, cuando la opinión les maldice y el pueblo los anatematiza.

La pasiva indiferencia con que el presidente accidental del Congreso acogió la protesta de nuestro ilustre amigo el señor Llano y Persi, reclamando de la más alta representación del Parlamento y de la autoridad del presidente, para que adoptara la decisión del caso, acusa un estado tal de absorción del poder ejecutivo, que parece la representación del Congreso española una dependencia del poder ejecutivo, sin iniciativas propias, sin facultades ni atribuciones para volver por el sagrado derecho de la inmunidad parlamentaria, que no se vindica, que no se reintegra por una orden telegráfica del Gobierno, adoptada en una forma que más parece una gracia o un servicio prestado por el medio a las consecuencias, que la reparación del derecho exigida por quien tiene la facultad de obtenerlo.

Otro asunto más que se tratará ampliamente en el Parlamento, en cuya discusión quedará demostrado, no sólo que existen obstáculos tradicionales, sino que los derechos de los ciudadanos y los preceptos de la Constitución que los reconocen y consagran son letra muerta ante el despotismo de los ministros, que se consideran investidos de poderes y atribuciones superiores a la Constitución misma.

En estos ejemplos pueden inspirarse los que hablan de la adjetividad de las formas, los que sueñan con grandes expansiones democráticas con este régimen, y esos que proclaman, con ignorancia stupida o con mala fe notoria, que defienden abstracciones; los que afirman el derecho igual para todos y la justicia como norma de conducta, con los medios adecuados para que sea eficaz su distribución y equitativo su reparto, no a merced de un ministro o de un monterilla cualquiera.

Y esto es lo que a nosotros nos separa del régimen que representa el privilegio, y el privilegio en sí ya es una odiosa injusticia. Como nos separa también esa permanencia que no podemos admitir más que en la Nación gobernada por el derecho, no en el poder delegado, que en el hecho de serlo es mutable.

El Gobierno procede arbitrariamente, porque sólo de la arbitrariedad, con el auxilio de la fuerza, puede vivir.

A. A.

## Murmuraciones

Mr. Combes, jefe del actual gobierno francés, se encuentra en España, y dentro de España en Andalucía, y dentro de Andalucía en Sevilla.

Se encuentra, por consiguiente, según las frases de Urbina y Alava, en lo mejor del mundo.

Urbina y Alava, ó Alava y Urbina, para demostrar que vivía en lo mejor del mundo, hacía las siguientes consideraciones:

Lo mejor del globo es Europa, lo mejor de Europa es España, lo mejor de España es Andalucía, lo mejor de Andalucía es Sevilla, lo mejor de Sevilla es la calle de las Serpes, lo mejor de la calle de las Serpes es mi casa (la única casa particular que había en dicha calle en su tiempo) y lo mejor de mi casa soy yo.... ¡Luego soy—decía con sorna—lo mejor del mundo!

Con arreglo a las creencias de aquel buen señor, que era un caballero y una persona dignísima, Mr. Combes se encuentra en lo mejor del mundo.

Claro es que el mundo, y las cosas del mundo, han cambiado mucho, y Mr. Combes, al entrar en Sevilla y verse obligado a taparse la nariz, antes de creer que está en lo mejor, se figurará todo lo contrario.

Afortunadamente para Mr. Combes y para nosotros, el primer ministro del Gobierno de Francia viene como caballero particular, y no como funcionario de una nación amiga.

¿Se conoce que no es tonto! Porque si se viera obligado a sufrir las impertinencias de nuestras autoridades, masculadoras del francés, y discípulos de la etiqueta más empalagosa y rutinaria, volvería a su país con dolor de estómago.

El estará tranquilo por su parte, y nosotros por la nuestra.

Nuestros ministriles no osarán ponerse en ridículo ni turbar el sosiego del ilustre huésped que se nos ha entrado por las puertas como si fuera un comisionista, siendo, como es, uno de los primeros hombres de Estado de la actual generación.

Y a todo esto, ¿qué dirán los frailes y los jesuitas que tan tranquilos y tan bien afincados se encuentran en nuestra ciudad?

¿Saber que está junto a ellos el único jefe de Estado que sabe ponerles las peras a cuarto, y que ha amenazado al Vaticano con la próxima separación de la Iglesia del Estado en Francia!

—¿A qué obedecerá esta visita?—se dirán ellos.

Y no son ellos los que deben meditar acerca de este hecho, sino los otros: los gobernantes españoles.

Pero éstos harto tienen con meditar por donde ha de venirles la muerte que se acerca.

Un pormenor singularísimo que es digno de tenerse en cuenta.

Siguiendo el itinerario del rey D. Alfonso en su próximo pasado viaje por las provincias del Norte de España, hemos observado que sus visitas han sido enredadas a las iglesias y monasterios.

Ni por casualidad ha visitado una escuela, ó una universidad, ó un centro cualquiera de enseñanza.

Iglesias y plazas de toros.

La regeneración tal vez nos venga por ahí.

Otro pormenor que hace contraste digno con lo anteriormente manifestado.

La escuadra inglesa ha visitado nuestros puertos de Levante, derramando en ellos las libras esterlinas, enseñándonos sus baterías flotantes, capaces de reducirnos a la nada en cuatro horas de fuego, y haciéndonos ver sus dieciséis mil hombres, dispuestos a morir cuando se les ordene.

Nosotros los españoles hemos correspondido enseñándoles a ellos.... el batallón infantil de Alicante, que maniobró en su presencia para divertirlos.

¿No han de reirse de nosotros, señores, no han de reirse?

Escribe de Nueva York a un sevillano un francés: "Han puesto en moda las damas el sombrero calañés."

Si es verdad lo que asegura

ese monsieur guasón, dará gusto ver las yankis... en la boca de un cañón.

Acabo de leer una noticia en la que se asegura que en Cádiz ha muerto una anciana que vivía de la caridad pública, encontrándose en su cuarto cinco mil pesetas y una gran cantidad de alhajas.

No hay que decir que estas son voces que hacen correr los avaros para eximirse de dar limosnas a los pobres.

El *Liberal* pregunta que para qué quiere el general Martitegui, ministro de la Guerra, los 60,000 hombres que pide para cubrir el cupo.

La respuesta no puede ser más sencilla:

Para justificar el presupuesto de guerra. Y para estar apercebidos por si vienen a conquistarnos.

Con sesenta mil hombres... sin pólvora ni balas ni cañones, ¡cualquiera nos mete el diente!

Dos guardias de seguridad se han apuñalado en Madrid.

¡Y esos señores son los encargados de la seguridad de los demás!

*Camará, ¡estaremos seguros!*

Un músico malagueño ha compuesto un himno al Pan seco, y se lo ha dedicado a los socialistas.

Como ahora todo son imitaciones, no faltará otro músico que escriba otro himno al Pan con Manteca, dedicado a la clase media.

Y enseguida vendrá otro al Pan con Jamón, dedicado a la burguesía.

Y, mientras tanto, a falta de pan, buenos son los himnos.

En los trenes de los Estados Unidos hay coches *solo para los negros*.

Y en España hay, si no coches, por lo menos departamentos, *solo para los bandidos*.

Se entiende para los bandidos ricos.

Entran, por lo que se ve, en la categoría de los negros de Nueva Orleans.

El *Noticiero Sevillano* nos asegura que, en vez de llegar ayer a Sevilla el presidente del Consejo de ministros de Francia, llegaron varios individuos de las asociaciones religiosas que aquél ha disgregado ó suprimido.

Y nos lo dice el colega con sorna, como diciendo:

—Al que no quiere frailes, el expreso lleno.

El *Noticiero* no se ha fijado en que, aun dentro de España, vienen los religiosos huyendo de Mr. Combes.

Porque éste viene detrás con el látigo.

Anuncio recomendado.

SE DESEA

UN JEFE, CON LAS MENOS MANCHAS POSIBLES, PARA EL PARTIDO LIBERAL.

Las proposiciones pueden dirigirlas al señor Conde de Romanones.—Cojo 1.º, Madrid.

Hasta los monárquicos más acérrimos están en contra de ese ilustre costalero que ocupa hoy, accidentalmente, el ministerio de la Gobernación.

Los mil y un desafueros que viene cometiendo con los propagandistas republicanos, con desprecio de las leyes estatuidas, han provocado hasta las más duras recriminaciones de *El Imparcial*, diario monárquico hasta las cachas.

¡Esto va bien! ¡Admirablemente bien!

Los cortesanos no cesan de hablar de los viajes del rey para el presente otoño.

Desde luego se sabe—porque el Sr. Villaverde lo ha asegurado—que visitará a Zaragoza para pedirle a la Virgen del Pilar que le depare un gobierno que tenga más sentido común que el presente.

No se sabe si la Virgen accederá.

Eso dependerá de la ofrenda.

Tanto me das, tanto te daré.

Los cuatro conservadores y medio que hay en Sevilla están de bronca.

Se rifa la presidencia de la Diputación provincial, y hay cuatro ó cinco aspirantes.

Pero... como hay que contar con la huéspeda, y la huéspeda es el señorito alcalde actual, que queda vacante a fin de año, parece que dicho puesto no se proveerá hasta 1904, después de las elecciones y de lo que venga.

Los intereses de la provincia son tan respetables para estos señores de la manga ancha, que todo lo subyugan a su capricho y a los deseos de las comadres en visita.

El siguiente suelto se lo dedico a *La Unión Mercantil* de Málaga, para que este colega, a su vez, se lo lea a las *personas piadosas* de su redacción que ponen en duda que haya machos cabríos con sotana.

Lo recorto de la *Sección criminal* de un periódico de Madrid:

"Por el delito de violación, del cual fué víctima Amalia Contreras, preciosa niña de seis años, compareció ayer tarde, ante el jurado, el SACERDOTE D. Manuel Rollán, capellán de las monjas Clarisas de Constantinopla, de Carabanchel.

El fiscal estima que el delito de violación existe en grado de tentativa, formando un delito complejo con otro de lesiones.

Para el acusador privado, Sr. Grases, el delito ha sido consumado, y en él concurren las agravantes de premeditación y alevosía.

La defensa, encomendada al letrado Sr. Valero Martín, sostiene la inocencia del procesado.

Ayer se ha practicado la prueba, habiendo declarado largamente siete peritos médicos.

El juicio terminará hoy."

—¿A que sale absuelto?—me dirá el colega malagueño.

¡No ha de salir!

Para algo ha de servirte consagrar a Dios—como ellos dicen y nadie los cree—todos los días con las mismas manos que les sirve para cometer toda clase de delitos.

Después de todo, ¡quién sabe si le vendría a la niña que ese burro la atropellara!

CARRASQUILLA.

## Al Excmo. señor Fernández Villaverde

Excelentísimo señor:

El que suscribe, republicano impenitente, que nunca disfrutó destinos públicos, que no admitió cargos de real nombramiento, que ha condenado la política de componendas y de mutuas recíprocas atenciones que se guardaban entre republicanos y monárquicos desde que Sagasta en 1881 echó el anzuelo y pescó aquella famosas truchas procedentes de los cimbríos de la época revolucionaria, y aquellos enormes barbos y algunos cetáceos de colosales dimensiones que allá en 1879 y 1880 execraban la persona del rey, ante cuyas plantas se inclinaban sumisos implorando la merced de un gobierno de provincia con aspiraciones ministrables, ó algunas contratas de obras, servicios públicos ó monopolios para sus amigos y deudos; que produjo hondas escisiones en el campo republicano; que logró su fracccionamiento y hasta la disolución de un partido que se sumó con las fuerzas políticas que acaudilló Sagasta; todo estaba perturbado; y muchos amigos nuestros, aunque la mayoría en cargos profesionales, ganados en buena lid opositorista, y confundidos en la nómina con los monárquicos de ocasión, lo cual constituía un verdadero atentado a los que consideran

—¡y con razón, sí señor!—patrimonio propio el usufructo de los bienes del Estado y el disfrute de prebendas, destinos, colocaciones, servicios públicos, contratas, etc., etc.

V. E. ha venido a acabar con esa amalgama, proclamando el principio de que los destinos públicos, como la monarquía los otorga, para los monárquicos deben ser, porque los monárquicos son los únicos que tienen derecho a ellos.

Si no estuviera V. E. tan alto, y nos

MADRID  
Lagasca núm. 9.  
Aureliano Albert

otros no fuéramos tan chiquitos, le pediríamos un abrazo como demostración la más elocuente del entusiasmo que sentimos por hombre que atesora tales energías y que tiene tales arrestos.

Así, así debe proceder todo gobernante que se estime. Con los enemigos no se pueden tener contemplaciones, ni siquiera reconocerles facultades y aptitudes para servir al Estado, que es monárquico á machamartillo y que hace de la monarquía una institución superior y anterior á todo otro sentimiento.

Cuando hemos sabido que en las oficinas públicas, desde los centros ministeriales hasta la última dependencia; que en las diputaciones provinciales y en los ayuntamientos han sido declarados cesantes y expulsados de la nómina todos los propagandistas ó no propagandistas, pero republicanos al fin, los que comulgaban en estas ideas hemos sentido inmenso gozo, porque nos ha dado usted por el palillo del gusto de que acaben ciertas complacencias, y porque con esta conducta se ahondan más y más las diferencias, adquieren mayor tirantez las relaciones y se precipita usted con vertiginosa rapidez al abismo, que es lo que todos deseamos; y en atención á lo expuesto, y para no cansar más vuestra superior atención, preocupada con eso de las elecciones, con el fracaso del viaje de Mr. Combes, con la plancha de Guillermo II, se sirva dar las órdenes oportunas para que arrojen á todos los republicanos que aún sigan agazapados, y que proclame como digno remate de su hábil y edificante política la incapacidad de esos mismos republicanos para cargos concejiles, negándoles también el derecho de votar.

Es favor que no duda obtener de su suave carácter, benévola atención y política de amplitud de miras y de expansión nacional, su reconocido servidor, que le desea larga vida,

UNO DE CUALQUIER PARTE.

## "Ganzúas" á pares

Un comprador de cuatro libras de azúcar observó que estaba mezclada con una substancia extraña, que, después de examinada, vió que era cal, y enseguida mandó insertar en varios periódicos esta reclamación:

"Si el tendero que me ha metido entre cuatro libras de azúcar una de cal, no me trae mañana á mi casa la libra de azúcar que me ha estafado, publicaré su nombre en los periódicos."

Al día siguiente recibió no una, sino ocho libras de azúcar de otros tantos tenderos que, sin duda, tenían que reprocharse la misma defraudación y temían ser denunciados.

Una cosa algo parecida ha ocurrido con los artículos publicados contra el cura *Ganzúa*; unos cuantos alarmistas se han dado por aludidos, sin tener nada que reprocharse (esto es lo único que los diferencia de los tenderos del cuento), y sin reparar en que, obrando así, se hacen sospechosos, por aquello de que el que se pica, ajos come; y uno de ellos ha salido, como quien dice, gritando, ni más ni menos que si se hubiese visto de improviso en un espejo, y ha promovido una querrela.

Una buena reputación es bastante; es mucho mejor, supuesto que en las querrelas por injuria no se admite prueba de la verdad y sale uno condenado si la dice, teniéndole que lavar la cara á un pillito algunas veces; lo cual no puede satisfacer á nadie que tenga dos dedos de cultura ni hacerle cambiar de opinión. Una condena de esa clase no prueba más sino que no está permitido arrojar esa basura á la calle, pero ni da ni quita fama; cada cual se queda con la que tiene. Una información previa sería muy conveniente en estos casos; por falta de ella sucede muchas veces que un hombre decente sale desterrado por injuria, y ahí queda la basura.

Hemos oído hablar de un juez muy ilustrado y celoso de la moralidad social, que rababa por condenar al querellante de reconocida mala fama y á su abogado.

No hablemos más de esto: por ahora no hace falta decir más; sigamos ocupándonos de los aspirantes á *Ganzúa*, pero fijémonos únicamente en el que se ha quere-

llado, puesto que es el que más ha sobre salido.

¡Rediós, qué cura más desatinado!

Pero, so hombre de bien, ¿usted ha hecho el milagro de las tres tortillas con un solo huevo? ¿Usted ha matado el hambre de once estudiantes con una coliflor de perra gorda, y, *aunada*, se ha quedado usted con las hechuras de algunas de sus prendas, cobradas á sus padres, y con cantidades recibidas para la compra de libros?

¿Ha facturado usted el reloj de algún amigo en las casas de préstamo? ¿Ha pedido usted, por encargo supuesto, el importe de treinta misas de otro y sesenta duros de la venta de un ¡pum! ¡pum! belga, siendo mentira, etc., etc.?

Usted, ¿qué ha de decir? La verdad, que no; y en ese caso no es usted *Ganzúa*, porque, por más que usted se empeñe en que hay un gran parecido, no tiene usted su fisonomía moral, para la cual se necesita la identidad matemática de los mismos hechos é iguales en número, tal cual se refieren de la personalidad que yo he descrito. Con uno que falte, ó que sobre, y lo mismo si uno de ellos, á pesar de ser semejante, varía esencialmente, ó por particularidades especiales que no tiene el otro, en tal caso hay el mismo parecido que entre unos ojos verdes y otros azules, y no se necesita más para que dos personas se distinguan así sean gemelas.

Hay que advertir también que una nariz chata, vista de perfil, parece aguileña, y que puede usted haber incurrido en un error de apreciación de esta clase, bien porque yo haya delineado mal el retrato de *Ganzúa*, ó bien porque se haya usted puesto á mirarlo desde un punto de vista malicioso. Cambie usted de postura, que lo que le parece realidad es una ilusión, y tal vez consista en eso.

Y dígame á los que son de su mal parecer que si han soñado que han desembarcado en la América del Sur, y si de ese modo han hecho su confrontación de usted con *Ganzúa*, porque dice Humboldt, si mal no recuerdo, que para los que desembarcan allí por primera vez todos los indios tienen la misma cara.

No queremos creer un disparate que se atribuye á un picapleitos. Según éste, no puede ser otro el aludido, porque no hay otro sacerdote procesado, aparte de otras señas particulares por el estilo.

Mucho decir es eso, y mucho peor *me neallo*, porque hace muy poco favor al querellante; pero, en fin, esto no es de mi incumbencia; á mí sólo me corresponde deshacer ese carguillo, y digo: ¿Quién le ha dicho al curiano que no hay más cura procesado que el que él conoce?

Aun cuando yo hubiera dicho que *Ganzúa* tenía un fabo en el pescuezo, que no lo tiene, como le sucede á su competidor, si no reúne las demás señas de su propiedad que he dicho, no por eso sería el mismo á la fuerza.

Da la casualidad, según nos han dicho, que este sujeto tiene cuentas pendientes con los dueños de las casas de calle Morgado números 7 y 10, Lepanto 9, Delgado 4 y otras; y que ha tenido, no una, como yo he dicho, sino dos sendas riñas con los señores catedráticos del Instituto, don Ramón Giralte y D. Sebastián Font, de los que yo no he hecho mención. ¿Y los hechos? ¿Son los mismos? Examinense bien unos y otros.

Vamos á terminar con una reflexión que no debe echar en saco roto el supuesto injuriado.

¿Ignora éste que, para que un sacerdote pueda llevar á otro á los tribunales laicos, se necesita estar en mi situación, y que si lo hace no puede seguir diciendo misa?

¿No sabe que un sacerdote no puede ser actor en dichos tribunales, si el acusado es sacerdote, y que ha contraído, por tal motivo, impedimento canónico para ejercer el ministerio eclesiástico?

Tal vez él no lo sabrá, porque es un cura de carrera corta; pero el Arzobispo debe saberlo: ¿cómo es que lo ha dejado correr, no obstante ser un hecho de influjo desmoralizador, como dicen á una todos los canonistas?

No quiero ser más explícito, porque no me conviene; pero conste que la ley de unificación de fueros, que no discuto, no es una ley concordada, sino opuesta á la doctrina de la Iglesia, y que, por consi-

guiente, el sacerdote que se prevale de ella para intentar, á instancia de parte sobrentiende, una condena laica contra otro sacerdote, ó por lo menos vejarle en la curia civil, ese sacerdote se desmanda, por no decir que se rebela contra la Iglesia, á la que, por de pronto, menosprecia indudablemente.

Repito que eso sólo puede hacerse en un caso como el mío; porque donde no hay derechos no hay deberes, y yo me hallaba privado de todo auxilio eclesiástico, pues el Arzobispo era mi enemigo y me había reducido á una necesidad extrema. El es el responsable de todo.

No me ha movido á hacer esta consideración recelo de ninguna clase; yo no temo lo que me pueda sobrevenir cuando voy por buen camino, cerrando el paso á la inmoralidad, y descanso en la ilustración y probidad del digno juez que entiendo en este asunto; lo que me he propuesto mayormente ha sido llamar la atención sobre el estado de relajación y anarquía en que está esta diócesis, para la cual no encuentro otro remedio el señor Spínola que ejercicios espirituales, pueriles purgantes.

Iba á acabar aquí, pero viene un amigo y me dice que sobre la pared de la iglesia de San Vicente han puesto un marrachero pasquín contra mí

—¡Ya!—dije al punto.—Ese es *Ganzúa*, el verdadero *Ganzúa*. No sirve para otra cosa. ¿Será—perdonen ustedes la expresión, porque necesito emplearla para dar relieve al concepto—será una *vomitadura*?

—Sí, eso parece. Y ha ido á echarla á la puerta de una iglesia. ¡Vaya un cural!

—¡Toma, toma! Y luego se habrá ido á decir misa como quien va á tomarse un *beefsteack*. Ese es capaz de todo. De un curato lo echaron porque vendió un santo.

FRANCISCO MARTÍN LÁZARO,  
Misionero Apostólico.

## ¿TOS? Jarabe UTOR

### CRAPULA AMBIENTE

Vivimos desde hace cuatro días, los forzados de Madrid, la gente á quien una fatalidad sin entrañas obliga á residir en la corte, vivimos, decía, en pleno albañal, respirando emanaciones de letrina, formando parte de una cloaca. Harto lo barruntaban cuantos conservan íntegros la decencia y el olfato. Madrid es una ciénaga, y el hombre que llega á adquirir aquí total carta de naturaleza es, quieralo ó no, un apestado.

Se masca, en efecto, la corrupción de todas las cosas nobles ó útiles de la vida. Ideales, anhelos, esperanzas, gobierno, magistratura, milicia, clero, todo está, cuando no podrido, tocado de ese puntito de descomposición que señala como el contacto con una formidable maldición divina.—Una pirámide más alta que la de Cheops, pero una pirámide puramente escatológica, podría formarse, en muy breve espacio de tiempo, con los materiales fangosos de que nos hace diaria exposición la prensa.

Ahora le ha tocado el turno á la policía madrileña, cuyos escasos y equívocos prestigios han quedado definitivamente arruinados; pero entre los escombros, mal que pese á los interesados en restringir las proporciones del escándalo, hay patas rotas de profesionales de la espada, sexos sin flor de empingrotadas aristócratas...

Vivimos en plena *corte de los milagros*. Tal dama (hija de un general que fué jefe del cuarto militar del Rey), es cuca; tal otra (esposa de un alto magistrado) falsificadora; la de más allá (consorte, en el doble sentido de la palabra, de un delegado) es ladrona de profesión, celestina, antigua ramera, y es conocida por el mote de *Concha la Chula*; el jefe de la policía judicial tomó 25.000 pesetas por «hacer la vista gorda» en la aprehensión de una partida de estafadores, amigos particulares suyos. Visedo está en el mismo caso. Almería «va á la parte» con los profesionales del robo—y dos exgobernadores de Madrid conocen, por delación, éstas y mayores vergüenzas, y no hicieron nada por esclarecerlas ni castigarlas. La ola de fango sube, y sube y no se sabe adónde alcanzará. La toga del jefe de los fiscales españoles ya no ostenta arañazo, y los escribas de la Ley están, cuando menos, en entredicho.

A última hora la orden se ha corrido de poner sordina á las acusaciones, pararrayos á la indignación pública, y eso no puede ser y no debe ser. Bien torpes los hombres honrados si no tomaran ahora su desquite contra la canalla triunfante. Hay que ser fuertes y terribles; que romper el pacto tácito y vergonzoso de balbucir ciertos temas, de no hablar de ellos sino á media voz; de dividir la vida de los hombres en dos grandes é inconciliables porciones, la vida pública y la vida privada; como si la vida pública fuera otra cosa que la prolongación de la vida privada; como si ateniéndonos á una frase ya generalizada, la sociedad fuera otra cosa que la expansión de la familia; como si nadie, por sutil y perspicaz que sea, pueda indicar dónde empieza y dónde acaba la publicidad de un hecho; como si el criminal no fuese tan criminal en su casa como en la calle; como si la hiena no fuese tan hiena en la jaula como en el desierto!

Y á esto debe añadirse, para que resulte entero el pensamiento sin renegar de su conocida genealogía, que el ataque personal en las contiendas por principios es lícito y aun obligatorio; que profesar una idea es amarla también, y execrar, por consiguiente, todas las que le son hostiles, y muy principalmente sus mantenedores; que cuando combaten dos ejércitos no se entretienen en destruir á balazos las banderas enemigas, sino que dirigen el tiro al pecho de los soldados que las tremolan...

La lluvia hace invocar al sol; en la guerra aparecen más palpables los beneficios de la paz; la tempestad fuerza á soñar con la bonanza; y la imagen de la moral no aparece en sitio alguno tan augusta como en los templos negros en que los excomulgados del bien público ofician sobre las nalgas de la bestia que corrompió á Jerusalén y Babilonia y que amenaza devorarnos á nosotros.

Hemos llegado á tiempos tan extraños, que lo excepcional aquí es la honradez, ni más ni menos que en Esparta lo fuera la cobardía. Como tocados de una demencia general, los hombres públicos de España trabajan con bravía terquedad de condenados en la obra de tallar en esta tierra que pisamos un *Nihil* muy grande, para el cual no haya consuelo... Somos los huérfanos del ideal. La patria es una idea que se desangra...

¿Qué mucho que para conllevar una vida moral adecuada á nuestras almas, tengamos precisión de vivir con la cabeza vuelta hacia atrás, en íntima cohabitación con el pasado, ó con la vista espaciada más allá de las fronteras, no importan hacia dónde, más allá, más allá de las fronteras...?

ALEJANDRO SAWA.

## JARABE CLOROBROMOFÓRMICO

compuesto según la fórmula del

### DOCTOR UTOR

Preparado bajo la dirección del farmacéutico  
D. JUAN A. UTOR

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías.

Al por mayor.—Depósito general, Hijos de S. Vidal y Rivas.—BARCELONA.

Farmacia Utor.—Algeciras (Cádiz).

## Noticias locales

### LA FERIA

En las primeras horas de la mañana de ayer disfrutábase en el real de la feria de una temperatura verdaderamente deliciosa. Después, el calor se hizo sofocante y molesto; á pesar de que el cielo permanecía cubierto de nubes.

La animación, tanto en los paseos como en el mercado, era mayor que en el primer día, y más numerosa la concurrencia de paseantes.

El ganado de cerda siguió siendo el más solicitado y el que dió lugar á transacciones más importantes. Los precios mantuviéronse elevados y la demanda, aunque algo atenuada, no puede decirse que fuera menos que el día anterior.

Los dueños de las píasas vendidas mostrábase satisfechos; los propietarios ó arrendatarios de dehesas se las prometen también muy felices, pues aun comprado el ganado á los elevados precios que se cotiza, esperan hacer buenos negocios si la otoñada resulta buena, como ahora parece presentarse.

Algunos caballos más se vendieron ayer, pero ni en esta especie ni en los productos híbridos ha reaccionado la baja prudencial iniciada.

El teniente de la guardia civil D. Félix de las Cuevas ha vendido un potro quinceño, en 500 pesetas, á D. Teófilo Gonzalez, vecino de Alajar.

El vacuno se ha movido poco y el lanar casi nada, por el encarecimiento de las carnes en el Matadero, que ha elevado prodigiosamente el valor de los carneros y ovejas.

Respecto á las cabras de leche, las cortapias y trabas de la Empresa de consumos hacen